UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 0 8 MAYO 2006

V I S T O:

El Expediente Nº 19.571/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 22 obra Disposición Nº 591 de fecha 17 de Octubre de 2005;

QUE por la misma se designó a la Prof. Claudia PAREDES en el cargo de Directora de Investigación y Postgrado dependiente de la Secretaría de Investigación – Categoría con una carga horaria de VEINTE (20) horas semanales;

QUE a Fs. 23 de las presentes obra Nota Nº 189/06 interpuesta por la Sra. Secretaría de Investigación – Ing. Mirta PADIN;

QUE mediante la misma solicita incrementar la designación de la Prof. Claudia PAREDES a una dedicación completa de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales;

QUE dicho requerimiento se funda en el incremento de actividades de esa Secretaría;

QUE se cuenta con la certificación de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA;

QUE conforme a las reglamentaciones en vigencia el suscripto está facultado a realizar dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º .- INCREMENTAR a TREINTA Y CINCO (35) horas semanales la carga horaria de la Prof. Claudia PAREDES (C.U.I.L. Nº 27-24225739-7) en el cargo de Directora de Investigación y Postgrado dependiente de la Secretaría de Investigación - Categoría 10, a partir del 01 de Mayo de 2006, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.- PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 02 – OBRA: 00 – INCISO: O1 – GASTOS EN PERSONAL – PARTIDA PPAL: 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACION Y CULTURA PRESUPUESTO 2005.-

ARTICULO 3º .- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Investigación, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

D I S P O S I C I O N Nº 268